Cliente: Facultad Politecnica U.N.A Sucursal: San Lorenzo RUC:

Ubicación Máq: Decanato Modelo Máq: TIPO CAFE: 0000173

Persona Contacto:

Café Corner S.R.L.
0971-247447
0213288116

Entregas, detallar	Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	23/12	/	/	/	/	/	Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	Faltante
CAFÉ GRANO tipo			1B								
Azúcar Corner x											
Edulcorante x											
Vasos CHICOS BIO Corner x											
Vasos Grandes BIO Corner x											
Batidores ECO x											
CAFÉ SOLUBLE x 200gr											
Vasos CH PLASTICO x											
Vasos GR PLASTICO x											
Batidores Plasticos x											
Tapa Vasos											
Obs:											Nombre y Apellido en cada celda Legible

Form. 110

	anterior /	actual /	observaciones
café corto	2407	2507	100
Largo	3877	4097	220

Conformidad con lo actuado y toma de lecturas y stock sobrante

100 } 320.
220

Nombre y Apellido (legible)

Observaciones: *Se chequean contadores y stock de insumos sobrantes en presencia del cliente. Se calculan los faltantes de insumos en polvo/grano al cierre y se cobrarán aparte.*

Comprobante de uso interno. No válido como comprobante legal

TOTAL:	640.000
Son Guaranies:	~~SEISCIENTOS CUARENTA MIL.~~
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	~~3 dias corridos~~
Lugar de entrega:	~~Departamento de Decanato - FP UNA~~
Objeto del Gasto:	284- SERVICIOS DE CATERING

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: Division de control de contratos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

CAFE CORNER SRL	Perla Cáceres Rodriguez División de Apoyo Administrativo FP-UNA	p/a	
Proveedor **Firma, sello y fecha de Recepción**	**Elaborado**	**Administrador Contratos** Erika Ruiz Díaz **División de Control de Contratos** **FP - UNA**	**Dirección Administrativa y Financiera** Econ. Alejandro León Duarte Director Administrativo y Financiero Facultad Politécnica

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas
Triplicado: UOC

0000174

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

MEMORANDO
GDEC/015-1/2023

PARA : Econ. Alejandro L. Duarte, Director
Dirección Administrativa y Financiera

DE : MSc. Nelly Manuela Calderón, Directora
Gabinete de Decanato

REFERENCIA : Buen Servicio CAFÉ CORNER S.R.L

FECHA : 03/02/2023

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar que la Empresa "**CAFÉ CORNER S.R.L**", ha realizado su servicio satisfactoriamente.

Atentamente.

Universidad Nacional de ...
Facultad Politécnica Dirección de Administrativa y Financiera
Dpto. Financiero
Div. Contabilidad
Div. Presupuesto
Dpto. Servicios Generales
Div. Patrimonio
Div. Almacén
Div. Pertenencia
Div. de Apoyo Administrativo
Div. Procesos
Div. Rendición de Ctas.
Otros
Econ. Alejandro León Duarte López
VO. BO.

Facultad Politécnica - UNA
DIR. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE ENTRADA
03-02-2023
Nº 628 11:04 Firma:

NMCG/maog
FP-DEC/GDEC

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos Erika Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP - UNA	Dirección Administrativa y Financiera Econ. Alejandro León Duarte Director Administrativo y Financiero Facultad Politécnica

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas